

y la otra noticiando la exposición del S^{mo} S^{mo} y
del S^{mo} S^{mo} del S^{mo} S^{mo} del S^{mo} S^{mo} de
Ymprentas D. Juan P. Morán. Acordaron en
cumplam^{to}.

Se dio esta R^{ta}. Cédula de S. M. de Ma
prim^a de Julio anterior recibida en este día
y p^o el conducto de las anteriores en la qual se
inserta las reglas q^{as} se mande observar p^o la
separación y exposición de los Imp^{tos} dados
en los diferentes años de la Admⁿ. = Sus
m^{ds}. enterados acordaron se guarden
y cumplan.

Fue visto la R^{ta}. Cédula de S. M.
de diez y seis de Junio insertada en ella
p^o en obra. La y m^{ds}. de veinte y tres
de Julio de mil setec. noventa y quatro se
el uso de Papel Sellado derogando las A
teraciones hechas p^o las Comandadas Cortes.
Sus m^{ds}. enterados acordaron se guarden
de y cumplan.

Se dieron las R^{tas}. Céd. sig^{tes} una de
diez y nueve de Junio último p^o la g^{ra} re
moción q^{as} las Salas de Alcalá de R^{ta}. Coraⁿ
y Cortes, las Chancillerías y Audiencias del Rey
no mutancien y determinen conforme a
desecho todas las causas pendientes en ellas
veniendo en libertad sin otras otras que
los p^{os} opiniones Políticas contrarias al siste
ma Const^o. = D^{to} q^o comprende en Art^o.